

ACTA N°1/2023

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 29/06/23

En Manises, en primera convocatoria a las 19.05 horas asisten Mario Clavero (Apolana), Basilio Espinosa, Carlos Bagán, Carlos Cabrera, Cristina García, Cristina Moya, Eduardo Part, Antonio Ferrete (C.T. Cullera), Enrique Planelles, Enrique Soria (TriBike Burjassot), Jaume Noguera, Javier Quirós, Jessica Martí, Antonio Tortosa (C.T. Ontinyent), José Morales, Jose Ramón Botella, M^a Teresa Juan (Vialterra Algemesí), Manuel Torres (C.T. Alto Palancia), Pablo Sospedra, Vanessa Huesa, Vicent Cabeza, Vicent Grimaltos (El Castellet), Ximo Rubert (C.T. Orihuela) así como la responsable de administración de la Federación, Mar García y el asesor jurídico de la Federación, Julio García Marco. Por parte de la Junta Directiva asisten igualmente Paloma Redondo, responsable de Comunicación y Proyectos y Jose Luis Juan, como responsable de Competiciones.

Toda la documentación relativa a los temas a tratar ha sido enviada en tiempo y forma a los/as miembros de la Junta Directiva.

Vanessa Huesa inicia su exposición solicitando la aprobación del acta anterior si no existe ningún impedimento o comentario al respecto. Queda aprobada por unanimidad.

En cuanto al resto de apartados, quedan de la siguiente forma.

1. Precios de licencias 2024

Desde la presidencia se expone la tabla de propuesta de precios de licencias para 2024:

Categoría	2024
Multideporte	10 €
Benjamines	27 €
Alevines	32 €
Infantiles	37 €
Cadetes	42 €
Juvenil	42 €
Precio deportistas independientes	
Juniors	90 €
Sub-23	102 €
Absolutos/as	102 €

Veteranos/as	102 €
Precio deportistas pertenecientes a clubs	
Juniors	73 €
Sub-23	85 €
Absolutos/as	85 €
Veteranos/as	85 €
Otras licencias	
Jueces - Oficiales	60 €
Técnicos - Entrenadores	60 €
Clubes - Organizadores	220 € ¹
Afiliación + licencia Club	325 € ²
Voluntario/a - simpatizante	30 €

A modo de resumen, el cuadro anterior recoge:

- Se plantea el aumento del precio de las licencias escolares después de 5 años de mantenimiento de los precios
- Se mantienen los precios de las licencias de deportistas adultos pese a la subida del seguro en un 20 % en 2023 con la incertidumbre para 2024
- Se eliminan las bonificaciones en las licencias de oficiales, técnicos y voluntarios

Pablo Sospedra pregunta del por qué de la subida de los seguros. Se le contesta que es una realidad en este ámbito y se ponen ejemplos de otras federaciones.

Jose Morales pide información sobre el destino de los ingresos por el pago de la licencia de oficial. Se contesta en el sentido de pagar los gastos de cualquier licencia y la contribución general a la Federación.

Jéssica Martí pide que no se tome a los oficiales como un “gasto” dado que realizan un servicio a los eventos para beneficio de la Federación.

Sometido este punto a votación, queda aprobado por 22 votos a favor y 2 abstenciones.

2. Cierre de cuentas y balance 2022

Vanessa indica que, tal y como figura en la documentación enviada a los/as miembros de la Asamblea, el resultado del ejercicio 2022 es negativo en 74.865,80 € (4% de desviación). Es por ello por lo

¹ Actualización tarifa FETRI

² Idem.

que, ya desde principios de este año, se han puesto en marcha una serie de medidas dentro de lo que se denomina PLAN DE VIABILIDAD que contempla:

- **Reducción gastos en personal y proveedores**
- **Eliminación / revisión de proyectos federativos de bajo retorno**
- Adecuación al **nuevo escenario de reducción de demanda** de servicios (licencias e inscripciones) dimensionando **precios y personal**
- Exploración de **nuevas línea de negocio** (crono, etc.)
- **Potenciar al máximo los proyectos y marcas de éxito** (ICAN, MTRI, Liga, formación de técnicos, etc.)
- **Elevar las exigencias antes de aprobación de gasto** (control de compras y proveedores y previsión de tesorería)
- **Emisión de “deuda federativa”** (bonos triatléticos) según decreto 2012

Sobre las causas de esta situación, se enumeran las siguientes:

- **Reducción en la previsión de ingresos de grandes eventos** y aumento de gastos (ETU Valencia 21 respecto a WTC Valencia 22)
- **Lenta recuperación “post-pandemia”** de los ingresos por inscripciones (parte % en fra. y licencias de 1 día)
- Aumento de **gasto de personal**:
 - De arbitraje, con respecto a su contrapartida/facturación
 - Laboral, idem. (áreas y eventos)
- Aumento de **gastos de seguros** y otros proveedores

Asimismo, se indica a los/as asistentes que pese a la puesta en marcha de medidas de ahorro, no se van a ver afectados los servicios que se prestan desde la Federación.

Sometido a votación, queda aprobado por 22 votos a favor y 2 abstenciones.

3. Propuesta de Presupuesto 2024

Se indica que la necesidad de presentar la propuesta de presupuesto 2024 está marcada por la Consellería; siendo conscientes que no tenemos suficiente información ni de las ayudas o subvenciones 2024 ni la situación final de 2023. No obstante, las líneas básicas estarán relacionadas con el Plan de Viabilidad comentado en el punto anterior.



En relación con el comentario previo de Carlos Bagán de vincular el Plan Estratégico federativo con el presupuesto, aunque efectivamente no ha sido posible incluir este punto como apartado en el orden del día de la Asamblea, se le contesta que efectivamente, se va a considerar y se invita a los/as presentes a participar en su elaboración (actualmente en fase de recepción de más propuestas en este sentido).

Se inicia un debate sobre la organización de eventos deficitarios por una parte (WTC Valencia) y la falta de participación en los “populares” puede estar relacionado; así como si se potencian más unas pruebas frente a otras.

Eduardo Part comenta que se debería de plantear el tema de aplicar coste a las inscripciones a pruebas escolares.

Manolo Torres comenta que desde su punto de vista “las pruebas pobres pagan a las pruebas ricas”. Su propuesta – reflexión a la Asamblea se traslada al apartado correspondiente.

Evelio Martínez comenta que aunque no lo parezca, es posible que exista algún tipo de incompatibilidad cuando coinciden pruebas adultas y escolares.

Llegados al punto de la votación de este apartado, es aprobado por 22 votos a favor y 2 abstenciones.

4. Sistema de Competiciones, condiciones de organización 2024

Se ha remitido igualmente a todos los/as miembros de la Asamblea el documento de propuesta de Sistema de Competiciones. Sobre el mismo, Jose Luis detalla los aspectos más relevantes en cuanto a modificaciones (marcados en verde en el documento); asistido por Ximo Rubert, como adjunto a competiciones.

Quique Planelles pregunta sobre si la “cesión” de deportistas en la competición de Liga de Clubes podría ser de federados/as de fuera de la Comunidad. Se le indica que no.

Sobre el Reglamento Popular, Jose Luis lo plantea como una forma de dar respuesta a personas sin ánimo competitivo independientemente del volumen de participantes o tipología de evento (distancia, etc.). Se acuerda adjuntar el documento – reglamento popular al mismo tiempo en el que se envía este acta.

Sobre la coincidencia de pruebas del calendario escolar con pruebas nacionales, Jose Luis comenta la dificultad de la convivencia con este calendario además de las modificaciones que, al igual que pasa en el de nuestra Comunidad, está sometido a variaciones.

Vicent Grimaltos indica que es complicado que un club pretenda tener presencia competitiva en

ligas nacionales y autonómicas.

Sin más comentarios, queda aprobado el Stma. de Competiciones 2024 por unanimidad de los/as asistentes.

5. Ratificación de nuevos miembros del Comité de Disciplina Deportiva:

Desde la Junta Directiva, y consultado previamente con los/as interesados/as, se ha propuesto en primera instancia como “juez único” a JULIO GARCÍA MARCO (asesor jurídico de la Federación); mientras que en segunda instancia la propuesta es que lo formen:

- EDUARDO PART GARCÍA
- YOLANDA MIR CUÑAT
- ENRIQUE PLANELLES MARCOS

Esta propuesta de miembros queda aprobada por unanimidad.

6. Aprobación, en su caso, de la propuesta de revisión-ajuste de derechos de arbitraje

Wenceslao, como responsable del Comité de Oficiales, detalla que los motivos de la propuesta es un ajuste de lo acordado con el anterior Comité a finales del año 2022.

Sobre esta propuesta, Jessica comenta que no estaba clara su aplicación con efecto inmediato y por eso de su posición crítica; sobre todo pensando en la receptividad del colectivo de oficiales en general.

Sometido a votación, queda aprobado por 18 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

7. Ruegos y preguntas

Sobre la propuesta de Manolo Torres de adecuar los servicios federativos a la realidad de pruebas como la de Alto Palancia (recientemente suspendida por baja participación), se realiza los siguientes comentarios:

- Jessica Martí opina que no se deben de recortar servicios y si, por ejemplo, más y mejor comunicación por parte de la Federación a esos eventos y la asistencia técnica por parte del Área de Competiciones federativa.
- Jose Luis recuerda que una prueba popular no es una prueba de poca o mucha participación



- Manolo también expone su opinión sobre que los eventos deficitarios restan participación a pruebas como la que él representa (Alto Palancia) y el hecho de que se potencien mucho unas pruebas sobre otras.
- Se acuerda formar una comisión de estudio de esta realidad formada por representantes del Comité de Oficiales, del Comité de Competiciones y de los propios organizadores.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 21.10 horas del jueves 29 de junio.

Fdo. el Secretario General

VºBº la Presidenta

Arturo Navarro Bondía

Vanessa Huesa Moreno

